



## CHECK LIST INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES SUSTRACION

Los documentos mínimos para indemnización de seguros generales, para cobertura por sustracción son:

✓ **Hurto / Mercancías**

- Comunicación del asegurado donde indique las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos.
- Denuncia instaurada ante la autoridad competente especificando los bienes hurtados.
- Cotización de reposición de un bien de similares características al afectado.
- Certificación del contador público o revisor fiscal en el que informe el valor costo de las mercancías afectadas y/o hurtadas.
- Copia de las facturas de las mercancías que fueron hurtadas.
- Copia de los inventarios pormenorizados de los bienes antes y después de la ocurrencia del siniestro.
- Certificación bancaria del beneficiario del pago: asegurado o el tercero.

✓ **Hurto / Muebles y Enseres**

- Comunicación del asegurado donde indique las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos.
- Denuncia instaurada ante la autoridad competente donde se especifique los bienes hurtados.
- Cotización de reposición de un bien de similares características al afectado.
- Certificación bancaria del beneficiario del pago: asegurado o el tercero.

✓ **Hurto / Dinero**

- Comunicación del asegurado donde indique las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos.
- Denuncia instaurada ante la autoridad competente.
- Copia del arqueo de caja.
- Copia de las facturas de venta, recibos provisionales y/o demás documentos que soporten la pérdida reclamada.
- Certificación bancaria del beneficiario del pago: asegurado o el tercero.

## NOTA IMPORTANTE

- ✓ El recibido de la documentación no implica aceptación de responsabilidad por parte de HDI seguros. El pago estará sujeto a la validación de cobertura y condiciones particulares de la póliza.
- ✓ En caso de que la Compañía requiera mayor información o documentación adicional, oportunamente se le estará informando.
- ✓ Para todos los casos incluir datos de contacto del asegurado principal.